

REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL GIRO DE PATENTES

PATENTES COMERCIALES:

1. Solicitud (entregar Of. De Partes)
2. Vº Bº Depto. Obras (Local debe contar con Permiso Edificación y Recep. Definitiva))
3. Autorización Sanidad. (cuando corresponda)
4. Declaración Iniciación de Actividades ante el S.I.I, (debe coincidir con el giro de patente)
5. Contrato de Arriendo o Escritura de Propiedad. (Notarial)
6. Declaración Capital Propio
7. Fotocopia Rut
8. Certificado de Avalúo Fiscal
9. Escritura Constitución de la Sociedad, original y fotocopia (el original será devuelto)
10. Rut de la Sociedad
11. Control de Plagas (Fábricas, Restaurant.)
12. Poder Notarial que autoriza la representación, en original (si quien realiza el trámite no es el titular representante legal), con una antigüedad no superior a 6 meses

PATENTES BEBIDAS ALCOHOLICAS

1. Solicitud (entregar en Of. De Partes)
2. VºBº Depto. de Obras (Permiso Edificación y Recepción Municipal y Recep. Definitiva)
3. Autorización Sanitaria
4. Certificado de Antecedentes
5. Declaración Iniciación de Actividades, en S.I.I, (debe coincidir con el giro de la patente)
6. Declaración Jurada que no infringe Art. 4º Ley 19.925
7. Inscripción en el Servicio Agrícola y Ganadero Art.133 Ley 18.455
8. Declaración Capital Propio
9. Sucursales (Certificados. Nº Trabajadores casa Matriz.)
- 11.-Escritura de Constitución de la Sociedad protocolizada cuando corresponda
- 12.-Decreto Alcaldicio que otorga en conformidad a lo previsto por Ley 19.925.
- 13.-Informe de Zonificación del D.O.M. (favorable)
- 14.-Contrato de Arriendo o Escritura de Propiedad (Notarial)
- 15.-Fotocopia Rut.
- 16.- Escritura Constitución de la Sociedad, original y fotocopia (el original será devuelto)
- 17.-Rut de la Sociedad
- 18.- Certificado de Avalúo Fiscal
- 19.- Consulta Junta de Vecinos
- 20.-Poder Notarial que autoriza la representación, en original (si quien realiza el trámite no es el titular o representante legal), con una antigüedad no superior a 6 meses.

PATENTES INDUSTRIALES

1. Solicitud (entregar en Of. De Partes)
2. VºBº Depto. Obras (Local debe contar con Permiso Edificación y Recep. Definitiva)
3. Informe Sanitario.
4. Declaración Iniciación de Actividades en S.I.I.
5. Contrato de Arriendo o Escritura de Propiedad.
6. Fotocopia Rut
7. Escritura de la Constitución de la Sociedad original y fotocopia (el original será devuelto)
8. Rut de la Sociedad
9. Declaración Capital Propio
10. Certificado de Avalúo Fiscal
11. Poder Notarial que autoriza la representación, en original (si quien realiza el trámite no es el titular o representante legal), con una antigüedad no superior a 6 meses

PATENTES PROFESIONALES

1. Solicitud (entregar en Of. De Partes)
2. Fotocopia Título Profesional
3. Declaración de Iniciación de Actividades en S.I.I.
4. Contrato de Arriendo o Escritura de Propiedad.
5. Fotocopia Rut
6. Clínica o Consultas Odontológicas (Resolución o Autorización Instalaciones Sala de Procedimientos odontológicos)